



ACUERDO N° 454

(Orden Universidad Javeriana a la doctora Mónica Betancur Escobar)

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA PONTIFICIA UNIVERSIDAD JAVERIANA

CONSIDERANDO:

- 1° Que la señora Mónica Betancur Escobar, hoy Jefe de Protocolo y hasta el año 2005 Jefe de Relaciones Públicas de la Universidad, ha acompañado a los rectores de la Javeriana durante los últimos tres lustros y demostrado, en el desempeño de su cargo, profesionalismo, fidelidad a los valores javerianos y compromiso con la institución.
- 2° Que en la cátedra universitaria como Profesora en la Facultad de Psicología de la Sede Central, se ha distinguido por su calidad académica, la contribución a la formación del pensamiento crítico de los javerianos, y su preocupación por el bienestar de la comunidad de profesores, a través del fomento de actividades de tipo cultural y artístico encaminadas a fortalecer los vínculos entre sus colegas.

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO – Admitir en la Comunidad de Honor Orden Universidad Javeriana en el Grado de Dama a la señora Mónica Betancur Escobar, cumpliendo así con los fines de esta Distinción creada para fomentar con nobles estímulos el espíritu de servicio y adhesión a la Universidad y exteriorizar en forma perdurable la gratitud y el aprecio de la Universidad con sus bienhechores y amigos.

ARTÍCULO SEGUNDO –Entregar en sesión solemne y pública a la señora Betancur el galardón y el diploma correspondientes, firmado por el Gran Maestro y el Canciller de la Orden y autenticado con el sello de la Universidad.

Dado en Bogotá, D.C., el 23 de Mayo de 2007.

GERARDO REMOLINA VARGAS, S.J.
Presidente del Consejo Directivo

JAIME ALBERTO CATAÑO CATAÑO
Secretario